



Año 2025

Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras

En RD\$

	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Captacion Directa	Gastos Devengados	
Detalle	49,000,000.00	20,473,910.40	22,925,496.00	Septiembre	Total
2 - GASTOS	49,000,000.00	20,473,910.40	22,925,496.00	10,008,618.25	10,008,618.25
2.1-REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	48,890,000.00	3,174,807.09	600,000.00	3,255,788.82	3,255,788.82
2.1.1 - REMUNERACIONES	35,629,000.00	3,174,807.09		2,672,950.00	2,672,950.00
2.1.2 - SOBRESUELDOS	8,282,971.00		600,000.00	176,600.00	176,600.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN					-
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES					
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	4.079.030.00			406,238.82	406,238.82
2.2 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL 2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	4,978,029.00 100,000.00	9,591,151.91	16,915,496.00	6,234,008.95	6,234,008.95
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	100,000.00	40,000.00	3,162,120.00	214,824.96	214,824.96
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	-	210,000.00	3,162,120.00	214,824.90	214,624.90
2.2.3 - VIÁTICOS		1,062,048.60		-	-
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE		200,000.00			
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS		400,000.00	7,680,000.00	5,344,477.28	5,344,477.28
2.2.6 - SEGUROS	-	250,000.00	5,520,000.00	477,389.47	477,389.47
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES	-	250,000.00	5,520,000.00	4//,369.4/	4/7,369.47
TEMPORALES		4,770,000.00	350,000.00	49,817.24	49,817.24
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	100,000.00	1,859,103.31	330,000.00	147,500.00	147,500.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	100,000.00	800,000.00	203,376.00		
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	10,000.00	2,957,951.40	5,410,000.00	518,820.48	518.820.48
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	10,000.00	100,000.00	2,160,000.00	196,439.50	196,439.50
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS		250,000.00	2,100,000.00	- 130,433.30	-
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	10,000.00	320,000.00		49,598.94	49,598.94
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	-	100,000.00		-	-
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	-	200,000.00		-	-
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	-	150,000.00		-	-
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-	230,000.00	2,450,000.00	210,976.00	210,976.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)				-	-
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	-	1,607,951.40	800,000.00	61,806.04	61,806.04
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-			-	-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL				-	-
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES				-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS				-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS				-	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO				-	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS				-	-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		-		-	
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO				-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL				-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES				-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS				-	-
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS				-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO				-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		4 750 000 00		-	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		4,750,000.00	-	-	
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	-	4,300,000.00	-	-	-
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-			-	-
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-		-	-	-
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		200,000.00		-	
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	200,000.00			-
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD		250,000.00		-	-
2.6.7 - ACTIVOS BIÓLOGICOS CULTIVABLES				-	-
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	-			-	-
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR				- 1	-







Año 2025

Ejecución de Gastos y Aplicaciones Financieras

En RD\$

	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Captacion Directa	Gastos Devengados	
Detalle	49,000,000.00	20,473,910.40		Septiembre	Total
2.7 - OBRAS	49,000,000.00	20,473,310.40	22,923,430.00	Septiembre .	Total
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES					
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-			-	
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS					<u>-</u>
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32					
Y 33 LEY 423-06)				-	
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA				-	
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS				-	
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA				-	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS					
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA				-	
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	/			-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA				-	-
Total Gastos	49,000,000.00	20,473,910.40	22,925,496.00	10,008,618.25	10,008,618.25
4 - APLICACIONES FINANCIERAS				-	-
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-			-	
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-			-	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				-	
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS					-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-			- 1	
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-			-	
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	-			-	
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS				-	
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS				-	-
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	49,000,000.00	20,473,910.40	22,925,496.00	10,008,618.25	10,008,618.25

NOTAS:

- 1. Gasto devengado.
- 2. Se presenta el gasto por mes; cada mes se debe actualizar el gasto devengado de los meses anteriores.

PREPARADO POR:

Lic. Jhonny M. Lorenzo Enc. Depto. de Contabilidad

- 3. Se presenta la clasificación objetal del gasto al nivel de cuenta.
- 4. Fecha de imputación: último día del mes analizado.
- 5. Fecha de registro: el día 10 del mes siguiente al mes analizado.

6.Fuente: Reporte del -SIGEF.

AREROA

Lic. Miguel Ant. Cabrera Director Financiero

SANTO DOMM

Máximo Pérez Pérez Director General

APROBADO POR:

NTO DOMINGO